



Ensayo

Norma Valeria Rodríguez Galindo

Derecho Laboral

1ª unidad

Derecho laboral

Mónica Elizabeth Culebro

Administración y estrategia de negocios

4to cuatrimestre

DERECHOS LABORALES

El día de hoy vamos a hablar del derecho laboral un tema que hoy en la actualidad es una tema de demasiada relevancia, ya que la mayoría de las personas después de culminar sus estudios o incluso los mayores de 15 años comienzan a laborar en distintas empresas y pues pueden existir conflictos laborales los cuales necesitaran de una conciliación y esos van a ser nuestros principales temas, ya que en la mayoría de las empresas los conflictos laborales suelen ser muy comunes y tanto como patrones como trabajadores hay una importancia de saber cómo resolver los conflictos que pueden ir sucediendo a lo largo de nuestra vida laboral o incluso poder evitarnos de los problemas laborales.

Pero también vamos a hablar de las razones por las cuales se pueden originar los conflictos laborales, ya que en nuestra vida diaria lidiamos continuamente con conflictos con personas en nuestro alrededor entonces no sería nada extraño que dentro de nuestro trabajo nos llegue a pasar, pero como en nuestra vida cotidiana cuando hay problemas tratamos de encontrar la solución en lo laboral nuestra respuesta la encontraremos más adelante.

Para comenzar a hablar acerca del derecho laboral podemos deducir que el derecho se refiere a un conjunto de reglas y normas que vigilan el comportamiento de las personas según la justicia y el orden. Ahora al hablar de lo laboral podríamos decir que se refiere que son las actividades o servicios que una persona le presta a una organización o prácticamente es un trabajo.

Así que al momento de hablar de derecho laboral podríamos decir que el derecho laboral es el conjunto de reglas o normas dentro de una organización o empresa que rigen a los trabajadores durante sus jornadas de trabajo.

Ya que podemos definir que en el trabajo una persona que está laborando tiene derechos y obligaciones las cuales tiene que cumplir dentro de la empresa.

Para entrar más a fondo al tema vamos a comenzar a hablar de cuando se comenzó a utilizar el derecho laboral o cuáles fueron sus inicios, ya que recordemos que en años atrás las jornadas de trabajo eran muy extensas y los derechos de los trabajadores o eran inexistentes o no eran tomados en cuenta, ya que en años atrás antes de las huelgas y la revolución mexicana había esclavitud y las personas no eran tratadas como seres humanos, pero esto comenzó a cambiar en 1906 cuando comenzaron las huelgas del río

blanco cananeo después vino la revolución mexicana en 1910 que fue un hecho trajo un cambio muy grande, después en 1917 Venustiano Carranza promulgo la constitución que hoy en día nos sigue rigiendo y en ella podemos encontrar el artículo 123 que nos habla del derecho laboral, pero en 1942 se creó la secretaria del trabajador y previsión social. Y hasta el día de hoy seguimos luchando contra la explotación y contra las injusticias de nuestras labores.

Y es por eso que hoy en día seguimos teniendo fuentes del derecho laboral que estas son las que velan por los derechos de los trabajadores una de ellas es la legislación la cual ya fue mencionada esta es la constitución política de los estados unidos mexicanos, pero también la ley federal del trabajo, otra de ellas es la jurisprudencia esta es la interpretación de las leyes que emite el poder judicial y la equidad que es la aplicación a la justicia que esta garantiza los derechos mínimos a los trabajadores. Estas son algunas de las fuentes de los derechos laborales que nos pueden ayudar con conflictos.

Ahora ya hemos hablado de conflictos, pero existen distintos tipos de conflictos los cuales son los interpersonales que son entre los compañeros de trabajo, los grupales que están vinculados dentro de un mismo departamento o en distintos departamentos y el colectivo que este afecta a un gran número de trabajadores en desacuerdo con alguna medida tomada por la empresa.

Incluso es muy común que los conflictos sean entre el trabajador y el patrón por un despido injustificado entre otras cosas, pero para esto existe una solución la cual se llama proceso de conciliación laboral el cual consiste en buscar una solución al problema al cual nos estemos enfrentados, el proceso de conciliación se lleva a cabo antes de un juicio, ya que un juicio es mucho más tardado y el proceso de conciliación no, este proceso lo que busca es la conciliación entre el patrón y el trabajador y buscando lo mejor para ambas partes.

Para existir un conflicto tiene que haber dos o más personas dentro del conflicto, pero en sí que es el conflicto es un desacuerdo, todas las personas tenemos distintas maneras de pensar y es por esto que se originan los conflictos.

Existe el conflicto de las tres P este conflicto conlleva a la persona el problema y el proceso. Podríamos decir que la persona son las dos personas que están involucradas en

el conflicto, el problema es la razón por la cual tienen el conflicto y el proceso sería la conciliación.

Pero existe otros métodos para los conflictos el siguiente es “El método de análisis” y este modelo se basa en siete elementos esenciales, los cuales son los intereses los cuales son lo que las personas están peleando, la opción que sería la propuesta de cómo arreglar el problema, legitimidad o criterios de objetivos, la comunicación, la relación, el compromiso este sería a que se comprometen para llegar a una solución y no tener el problema nuevamente y la alternativa.

Y el último método sería de Iceberg o Pin que consiste en la posición él ¿Qué dice?, el interés ¿para qué? Y por último la necesidad ¿Por qué?

Esto son métodos de conciliación que buscan arreglar los conflictos que se originan.

Ahora por último podemos decir que los conflictos son algo con lo que siempre vamos a liderar siendo patronos como trabajadores y aunque muchas veces van a ser cosas que podemos evitar otras veces no será así y por eso es bueno conocer las alternativas que nos ofrecen para evitarnos de conflictos y aprender que existe la conciliación que es algo que como trabajadores muchos no conocen y es bueno saber de ella. Y también saber que como trabajadores tenemos personas que velen por nuestros derechos.

Referencias

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/eb3e82fae00c1cf2f16ac55681b676a7.pdf>

Apuntes tomados en clase